| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.052.746 | CONTRATO No. | 820-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE | | |

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014. | Durante el mes de abril, debido a la contigencia del Covid-19 y las restricciones por parte de las entidades de salud, no se realiza ingreso a los establecimientos penitenciarios carcelarios, se está en espera de la linea técnica para el regreso y retoma de actividades en el COMEB. |
| 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente. | Durante el presente periodo se realiza atenciones virtuales (telefónico y WhatsApp) de 4 PPR-ES que se encuentran en etapa de estabilización así : 1. Coda 0160-09 (D1059) con quien se adelanta actividades en la dimensión familiar donde se aborda el tema de las pautas de crianza y en la dimensión hábitat donde se identifican las condiciones de vida de la PPR-E . 2. Coda 15-01215 con quien se adelanto actividades en la dimensión personal donde se otorgan nuevos significados a los efectos de pertenencia al GAOML y al timepo privado de la libertad. También se aborda la dimensión productiva donde se realiza un análisis de su situación económica y se explorar en las competencias para vincularse a una actividad dentro de la legalidad. 3. Coda 25-00390 con quien se trabajó en la dimensión hábitat para identificar las condiciones de vida , en la dimensión salud en la importancia de conocer los procedimientos para permanecer activo en su EPS. 4. Coda 05-00699 con quien se trabajo en la dimensión salud, donde se fortalece la imporancia de permanecer activo y acceder a los servicios de promoción y prevención de la EPS. Además se trabajó en la dimensión familiar donde se brindo información importante para trabajar en estos tiempos de crisis con sus pequeños hijos, implementando nuevas pautas de crianza. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico. | Durante el mes de abril se realizó proceso de acompañamiento psicosocial a 18 PPRES de manera virtual (vía WhatsApp, telefónica) así: Planes de trabajo en ejecución : (17). En elaboración : (1) . PDT en ejecución : (1). PDT evaluado (1) A continuación se detallan las actividades desarrolladas fueron : 1. Coda . 19-00099 se realiza atención vía whatsapp con quien en un primer momento se trabajo en cómo están y cómo se siente frente a esta situación , luego se trabaja en la dimensión familiar encaminada a fortalecer su proceso de formación en el Sena. 2. Coda . 26-00597 atención vía WhatsApp con quien se trabaja en la dimensión ciudadana frente a las obligaciones adquiridas en el marco juridico de Justicia y Paz. 3. Coda A5- 00001 atención vía telefónica con quien se trabaja en la dimensión de salud enfocada en los cuidados que deben tener en casa a ni vel y personal frente a las crisis que se está viviendo. 4. Coda 32-00834 atención telefónica en un primer momento se aborda sobre los cuidados que debe tener en sus rutinas diarias pues se encuentra laborando, además se aborda la dimensión productiva donde se habla acerca de las condiciones laborales y la forma de abordar ciertas situaciones que se han presentando en su contexto laboral. 5. Coda 12-00243 atención vía telefónica con quien en un primer momento se aborda acerca de lo que conoce del virus, los cuidados que debe implementar para su cuidado y el cuidado de su familia , después se aborba la temática familiar donde se trabaja en la importancia de fortalecer los vínculos con los miembros de su familia, especialmente en situación de confinamiento. 6. Coda 32-01228 atención vía WhatsApp en compañia de su pareja, en un primer momento se aborda acerca de cómo se siente, cómo han estado todos los miembros de la familia, posterior se aborda la dimensión familiar donde se trabaja en la importancia de trabajar como equipo en estos momentos y en la dimensión productiva frente al manejo de los ingresos 7. Coda 19-00222 atención vía WhatsApp, con quien se trabaja acerca de las emociones en medio de la crisis y en la dimensión familiar encaminada a brindar herramientas para manejar la situación de confinamiento por parte de todos los miembros de la familia. 8. Coda 15-00066 atención vía telefónica , con quien se aborda los cuidados que debe tener en estos momentos en su sitio de trabajo y en la dimensión salud en la importancia de estar atento frente a cualquier signo de alama para consultar los servicios de su EPS. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico. | 9. Coda 32-00653 atención vía WhatsApp, en un primer momento se aborda como está viviendo el confinamiento , sobre los cuidados que debe implementar, que conoce acerca del virus y en la dimensión familiar sobre las acciones a nivel familiar en medio de la crisis. 10. Coda 16-00563 atención vía WhatsApp en compañia de su pareja, con quien se trabaja en que tipo de medidas han implementando como familia para hacerle frente a la crisis , además se trabaja en la dimensión salud en la importancia de permanecer activo en su EPS y hacer uso de los programas de promoción, prevención y medicina especializada. 11. Coda 0019-03 atención vía WhatsApp con quien se trabaja en como se encuentra la familia en medio del confinamiento , también en la dimensión productiva y cómo han venido haciendo frente al manejo de la economía y las finanzas a nivel familiar. 12. Coda 23-02579 atención vía telefónica con quien se aborda acerca de los cuidados que están teniendo como grupo familiar, también se aborda la dimensión productiva para el manejo adecuado de las finanzas en este tiempo. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| ##### | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.052.746 | CONTRATO No. | 820-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE | | |

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios. | Para el mes de abril se realiza la verificación de cada uno de los PPR-E asignados , en la plataforma ADRES (Administradora de los recursos del sistema general de Seguridad Social en salud ), se genera novedad para el profesional de salud para que sea incluido en el listado censal la PPR-E 0160-09 (D1059). El resto de los PPR-E cuentan con afiliación al régimen subsidiado y al régimen contributivo respectivamente. Así mismo con cada uno de los PPR-E y algunos grupos familiares se realizó proceso de sensibilización e información en torno a los cuidados que deben mantener a nivel personal, familiar y en casa para evitar posibles contagios, utilizando el material de apoyo generado por el área de comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN . |
| 5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente. | Para el mes de abril se mantiene contacto telefónico con cada una de las entidades de formación académica para realizar acompañamiento de cada uno de los PPR-E que se encuentra en procesos de formación acádemica asi: Coda 12-00243 Ciclo VI , Coda 32-01228 Ciclo V, Coda 05-00699 Ciclo III, Coda 0019-03 Técnico laboral por competencias en salud ocupacional y Coda 19-00099 formación tecnólogica en Gestión de calidad, todos se encuentran recibiendo sus clases de manera virtual . |
| 6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente. | Para el mes de abril con cada una de las PPR-E se indagan sobre sus diferentes necesidades frente a la pandemía, a la fecha de las 18 PPR-E asignadas , 6 se encuentran laborando de manera formal e informal, 12 de las PPR-E se encuentran en casa sin posibilidad de salir a trabajar, pues las labores que realizan son informales y debido a la cuarentena no pueden ejercer las labores que usualmente ejercían. En este aspecto se brindan elementos de contención dando especial importancia a preservar y conservar la vida y la seguridad de los miembros en casa. |
| 7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes. | Durante el presente periodo Abril se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de este objetivo : En temas de formación académica seguimiento: Coda 12-00243, Ciclo VI, 32-01228 (Ciclo V) , 05-00699 (Ciclo III) ; en temas de FPT 19-00099 y 0019-03 . Es importante mencionar, que se continúan realizando sensibilizaciones a las PPR-ES 26-00597, A5-00001, 32-00834, 19-00222, 29-00515, 16-00563, 13-00136CP Y 23-02579 continúen sus procesos de formación académica. |
| 8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación. | Durante el mes de abril se participa en capacitación de participación ciudadana (01 abril y 02 abril) , y se participa en el cómite de incidencia política (29 Abril); con el fin de participar en los procesos de incidencia politica en las diferentes localidades de Bogotá asignada. |
| 9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional. | Durante el mes abril aún no se cuenta con población de reincorporación asignada. Además, se realiza la atención de toda la población asignada de Justicia y Paz en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, de acuerdo con las necesidades y el contexto regional. |
| 10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. | Durante el presente periodo abril aún no se cuenta con población objeto de culminación o población que deba terminar beneficios (acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo) |
| 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Durante el presente periodo abril se realiza proceso de acompañamiento psicosocial virtual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por nivel central, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia a 18 PPR-ES, una vez realizadas las atenciones se procede a reportar los correspondientes seguimientos en los sistema de Información SIR y ARPA de la Agencia con el objetivo de lograr fidelización de la información de la población asignada en el proceso de Justicia y Paz. Se realizó los seguimientos correspondientes a cada una de las atenciones realizadas según los acuerdos y compromisos de cada uno de los PPR-E en sus respectivos Pdts. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| ##### | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.052.746 | CONTRATO No. | 820-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE | | |

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad. | Durante el presente periodo Abril se diligencia en SIR conforme a los requerimientos las asistencias de las actividades realizadas y planes de trabajo.<br>Adicionalmente, se presenta actualización y cargue de 16 informes de avance en el sistema de información para la reintegración, correspondiente a la población asignada de Justicia y Paz. |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | Durante el presente periodo Abril se participa en espacios de trabajo establecidos por el Supervisor: Taller monitero post (06 Abril), Reunión mesa de familia (13 Abril), Reunión misional con la coordinación del equipo territorial (14 Abril), Validación Estrategia de familia (22 Abril) . Reunión equipo mesa de familia (27 Abril), Y reunión de incidencia política (29 abril) . |
| 14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Durante el presente periodo abril se prepara todoa la documentación generarada en el mes de Marzo y Abril para ser entregados una vez se termine el tiempo de la cuarentena según procedimientos y plazos establecidos por la entidad, y que son objeto de gestión documental.(planillas de asistencias, planes de trabajo firmados), generados en este periodo. |
| 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el presente periodo de informe de abril , se realiza teletrabajo en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19 , con cada uno de los PPR-Es , adicional a las atenciones, se realiza seguimiento a cada una de las PPR-E s a través de llamadas , mensaje de whatsApp, cada 4 días para conocer cómo se encuentran en medio de la cuarentena. También se realiza la actualización de 16 Informes. Se generan las respectivas evidencias (Pantallazos). |

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"